

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2003/2004

➤ AGRUPAMIENTO DE ALUMN@S:

Para el presente curso se ha realizado el agrupamiento de los alumn@s teniendo en cuenta dos criterios, la edad cronológica y el nivel madurativo de los alumn@s, manteniendo siempre en la medida de lo posible la uniformidad en el nivel del grupo.

Así, los 32 alumn@s de Básica se han distribuido en siete unidades que comprenden edades de los 3 a los 16 años.

En Tránsito a la Vida Adulta asisten durante este curso 14 alumn@s. Los alumn@s se han dividido en dos grupos atendiendo a sus niveles y a las necesidades que presentan. Esta agrupación será flexible dependiendo del programa individual del alumno.

En Garantía Social se trata de un grupo de 11 alumn@s en el que los niveles cognitivos de partida, las competencias, la motivación, la capacidad de adaptación y la normalidad conductual son tremendamente diversas.

➤ PROYECTO CURRICULAR

Programación y Evaluación.

Básica.

El documento de referencia en esta etapa es el Libro Guía de Programación y Evaluación, del cual se seleccionan los objetivos para los programas individuales de nuestros alumn@s. Para completar dichos programas se cuenta con los desarrollos curriculares para la educación infantil y primaria y con manuales de estimulación temprana.

Los objetivos propuestos para los alumn@s se recogen en las siguientes áreas de intervención:

- Área de Lenguaje y Comunicación.
- Área de Autonomía Personal.

- Área de Autonomía Social.
- Área de Conocimiento del Medio.
- Área Motriz.
- Área de Aprendizajes Instrumentales.
- Área de Actividades Prelaborales.

A la hora de elaborar los programas individuales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuarse a la edad cronológica haciendo compatibles las necesidades especiales con los intereses propios de cada edad.
- Que sean significativos y funcionales, con significado para el alumn@ y de utilidad.
- Que favorezcan a su vez nuevos aprendizajes.
- Que le proporcionen mayor autonomía personal para que logre desenvolverse de la manera más independiente posible.
- Que favorezcan su autoestima para que pueda sentirse miembro de un grupo.
- Que favorezcan su desarrollo social y resolución de situaciones de la vida.

Tránsito a la Vida Adulta.

A la hora de realizar los programas de formación para la transición a la vida adulta se partirá del modelo expuesto por la Consejería de Educación (BOC: 2-6-2000) en que se regulan dichos programas. Los objetivos generales en la programación son:

- Conseguir una mayor autonomía personal en la vida diaria.
- La integración social y en la vida comunitaria.
- Orientación y formación laboral dentro de sus posibilidades.

Partiendo de estos objetivos generales cada alumno tendrá un programa individual de objetivos, contando para su logro con los medios y apoyos necesarios. Estos objetivos se realizarán en base a los siguientes ámbitos de experiencia:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Bienestar y cuidado de uno mismo.

- Adquisición de las habilidades necesarias para desenvolverse en actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras, alimentación, vestido y mantenimiento del hogar.
- Comprensión y expresión de mensajes para manifestar informaciones de sí mismo y sus necesidades.
- Integración social y comunitaria.
 - Ocio y tiempo libre.
 - Desplazamientos, transporte y comunicaciones.
 - Conocimiento y utilización de los recursos, equipamientos y servicios de la comunidad.
 - Participación en la vida comunitaria.
- Orientación y formación laboral.
 - Identificación y utilización de diferentes materiales, útiles y herramientas.
 - Aprendizaje de tareas y operaciones básicas polivalentes.
 - Conocimiento y aplicación sobre las normas de salud y seguridad laboral.

La evaluación de los programas individuales de los alumn@s se llevará a cabo según el Libro Guía de Programación y Evaluación y de los distintos manuales de oficio. Esta evaluación se complementará con un informe escrito para aquellos alumn@s que lo requiera.

- Garantía Social

Se establecerán programas individualizados de trabajo adaptados a las necesidades de los alumnos/as.

El aprendizaje se enfocará como un proceso de construcción activa por parte de los alumnos/as a través de experiencias estructuradas y prácticas. Partimos de la base de que el alumno "aprende a hacer, haciendo".

Formación específica

Centrada en una serie de técnicas y conocimientos básicos que definen el perfil profesional de auxiliar de hostelería, tal y como lo concebimos.

Cocina, comedor, cafetería-bar, limpieza y mantenimiento de superficies... son las áreas de trabajo en torno a las que se desarrollarán las actividades a lo largo de estos cursos. Se procurará reproducir, en la medida de lo posible, las condiciones de trabajo reales.

Objetivos generales

- Identificar los equipos y el utillaje de las distintas áreas en que se desarrollan los módulos, describiendo: características, manejo, aplicaciones y mantenimiento de uso, para una óptima utilización.
- Realizar la puesta a punto de los equipos y del utillaje del puesto de trabajo en el área de producción de alimentos, bar, comedor, limpieza de superficies...
- Interpretar y aplicar la normativa higiénico-sanitaria de obligado cumplimiento durante todo el proceso de trabajo.
- Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario y la terminología específica de las distintas áreas para conformar un lenguaje preciso en la comunicación y expresión.
- Interpretar las instrucciones de trabajo que se le den.
- Adquirir hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y de trabajo en equipo.
- Adquirir hábitos de higiene, pulcritud, uniformidad y cuidado personal, necesarios para la manipulación de materias primas en el área de cocina, comedor y bar.
- Identificar los riesgos asociados al desempeño de sus funciones, adoptando las medidas y los hábitos de seguridad oportunos.

La evaluación será individualizada y formativa, partiendo de la situación inicial del alumno y valorando el proceso de aprendizaje con arreglo a los objetivos establecidos en el programa individualizado.

➤ **METODOLOGÍA**

- Básica

Para favorecer el desarrollo de los programas, estos se realizarán en los contextos más adecuados, y para ello se utilizarán las distintas dependencias y recursos, tanto del centro como del resto de servicios de la Fundación (guardería, centro de día...), así como los recursos y dependencias que pueda ofrecer la comunidad (piscina municipal, etc.)

Los objetivos se trabajan de forma secuenciada a través de actividades significativas, las cuales se organizan en rutinas y tienen su aplicación en la vida cotidiana.

Con aquellos alumn@s que se considere necesario se continuarán utilizando ambientes estructurados y uso de sistemas visuales y gestuales.

Las agrupaciones serán flexibles y se modificarán en función de las necesidades de los alumn@s y de las actividades propuestas.

Se continuará con el programa de escolarización combinada en aquellos alumn@s que se considere oportuno y como innovación los alumn@s más pequeños del centro compartirán espacio y tiempo durante el recreo con alumn@s del Hogar Infantil “Victoria Gómez de Arce”

Para favorecer la consecución de estos objetivos se pretenden realizar las siguientes salidas didácticas:

- Itinerario educativo: Comillas – San Vicente de la Barquera.
- Visita a fiestas populares (San Blas, La Castañera).
- Visita al centro de educación especial de Cabezón de la Sal.
- Visita a un parque infantil (Camelot).
- Visitas al entorno de Torrelavega (Mercado nacional de ganados, exposiciones, etc.).

- Transito a la Vida Adulta

Los objetivos programados tendrán un carácter funcional de forma que puedan ser aplicados en circunstancias reales. Para la realización de estos aprendizajes se utilizaran las distintas dependencias que el centro ofrece, así como los servicios de la comunidad.

En el ámbito de orientación y formación laboral se han creado tres talleres:

- Jardinería y huerto.

- Mantenimiento.
- Carpintería.

Durante este curso se dará una especial relevancia a las salidas fuera del centro tanto como complemento de los aprendizajes que se realizan en él como para la consecución de nuevos objetivos.

- Actividades deportivas y culturales.
- Comercios y centros comerciales.
- Restaurante y cafetería.
- Visitas al entorno de Torrelavega.
- Visitas a talleres.
- Itinerario didáctico: Comillas – San Vicente de la Barquera.

La organización diaria se estructurará en dos grupos, flexibles en cuanto a su formación, atendiendo a los objetivos del programa individual y dependiendo de las actividades que se lleven a cabo en cada momento.

- Garantía Social

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la teoría y la práctica estarán integradas en las actividades, de forma que de la práctica diaria y continuada surja la necesidad de la teoría.

Los módulos tratarán de favorecer una formación práctica y teórica, a fin de que el alumno vea la utilidad de lo que está aprendiendo y comprenda que lo que se enseña es lo que le van a exigir cuando acuda al mundo laboral.

Los aprendizajes se realizarán en ámbitos que reproduzcan, lo más fielmente posible, y en la medida de los recursos existentes, las condiciones de trabajo reales.

Se hará hincapié en la interacción de los distintos componentes formativos.

En la programación de las actividades del área de formación específica habrá dos etapas. Una primera de adaptación, en la que se tratará de despertar el interés del alumno; fijar los hábitos más elementales de orden y autodisciplina personal y de grupo. Una segunda etapa de soltura y autonomía, en la que se tratará de alcanzar progresivamente todos los objetivos del área.

La propuesta curricular se realiza basándose en una estructura de módulos, en la que se recogerán los procedimientos, actitudes y conceptos necesarios para adquirir la competencia vinculada a cada uno de los módulos que van a endosar el perfil profesional de Auxiliar de Hostelería.

La organización diaria se estructurará en dos subgrupos que reparten el horario entre las actividades escolares, los talleres y la formación-orientación laboral. Aunque se parte de una asignación básica a cada una de las actividades, la propuesta para cada alumno se concreta según sus necesidades. Además se procurará que en cada una se produzcan contenidos mixtos (ej. en el taller de cafetería se trabajará el cálculo al cobrar las consumiciones y al hacer caja al fin de la mañana. En FOL se trabajarán la lectura y la escritura; las habilidades sociales, aunque sean objeto de la Tutoría se tratarán también en las demás áreas: mediante trabajo en equipo, respeto y buen trato, controlando agresiones, etc.).

Los viernes, como actividad importante del programa mantendremos la Asamblea de alumnos en la que se discutirán los asuntos más relevantes, tomado acuerdos, leyendo y entregando el boletín de evaluación semanal y se les dará la paga.

➤ **COORDINACIONES**

Durante este curso se realizarán las siguientes coordinaciones entre los distintos profesionales del centro y de estos con las familias:

- Etapa: quincenalmente.
- Claustro y Consejo escolar: los marcados por la ley y siempre que se considere necesario.
- Personal complementario: especificadas en el apartado correspondiente a cada profesional.
- Grupos de trabajo: una semanal.
- Familias: se realizarán las siguientes reuniones:
 - al inicio del curso para dar a conocer el programa, actividades, objetivos de la etapa y línea de trabajo.
 - al finalizar el curso escolar para entregarles el programa de objetivos evaluado e informar sobre las opciones de futuro que se le presentan al alumno en caso de que etapa escolar concluya.
 - durante el curso siempre que cualquiera de las partes lo solicite.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS**

- Humanos.

Cada día se hace más necesario aumentar la dotación de personal cuidador teniendo en cuenta el creciente número de alumn@s gravemente afectados que llegan al centro. Por ello, para llevar a cabo algunas actividades del programa educativo se necesita contar en este curso con la colaboración de personal voluntario de otros centros y servicios de la Fundación. Las ratios establecidas según la ley vigente (orden de 18 de septiembre de 1990) por la que se establecen las proporciones de profesionales-alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales, consideramos se deben revisar, puesto que no se ajusta a las necesidades reales de la población que atendemos actualmente.

Personal de prácticas: Desde el centro se pretende potenciar la colaboración con distintas entidades, y para este curso realizarán prácticas tres alumnos del centro Hernán Cortés (módulo de técnico en integración social). También está previsto firmar un convenio con la Universidad de Cantabria para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de magisterio y de psicopedagogía.

- Materiales:

A pesar de la dotación de material informático del curso pasado, se sigue solicitando la ampliación y mantenimiento de dicho material, así como la conexión en red de todos los equipos informáticos del centro.

Es necesaria también la adquisición de material deportivo y de psicomotricidad para uso general.

- Servicios complementarios.

- Transporte: con la incorporación de nuevos vehículos adaptados quedan cubiertas las necesidades del alumnado, la Fundación asume parte del coste de dicho transporte. Por otra parte el Ayuntamiento de Torrelavega pone a disposición un autobús que cubre las necesidades de los alumnos sin discapacidades motóricas y además se ha solicitado que también cubra las necesidades de los alumnos con problemas motóricos.

- Residencia: 4 alumn@s del centro hacen uso de este servicio.

- Comedor: desde el centro se considera fundamental este servicio puesto que la alimentación se incluye dentro de los programas individuales de los alumnos. Para el presente curso se cuenta con la colaboración de un médico-dietista con quien se pretende mejorar la calidad de nuestros menús y adaptarlos a las necesidades individuales de cada uno.

Desde el centro seguimos reivindicando la labor pública que hacemos al ser el único centro específico de la comarca y solicitamos que los alumnos atendidos tengan los mismos derechos y obligaciones que un centro público en los servicios complementarios de transporte, comedor y residencia.

➤ **ACTIVIDADES DE CENTRO**

Está previsto realizar una serie de reuniones monográficas con las que se pretende dar un impulso y renovar las actividades de centro que se vienen realizando (radio menuda, escuela y familia, hoja del cole, hipoterapia e hidroterapia) para así lograr un mejor aprovechamiento de las mismas.

Se continúa con la actividad del coro escolar, con ensayos de una hora semanal y actuaciones en las fiestas del colegio.

Para el presente curso está previsto comenzar con un programa de animación de patios, se realizará una propuesta de actividades lúdicas y los alumn@s podrán ir rotando por cada una de ellas.

➤ **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

El programa de Ocio y Tiempo Libre que viene desarrollándose desde hace años por personal del centro de forma voluntaria se profesionalizara durante este curso con la contratación de una persona que se responsabilizara de dicho programa.

➤ **FORMACIÓN**

Esta previsto continuar con el sistema de tutores informáticos con el que se pretende difundir los conocimientos básicos y las actuaciones que precisen de cierta homogeneidad. (uso compartido de documentos, uso del sistema de oficinas, etc.). Se continúa promoviendo el autoaprendizaje como metodología de trabajo entre los profesionales del centro, sin descartar la asistencia a cursos que se puedan realizar tanto en el centro como en otras instituciones que se adapten a nuestras necesidades formativas. Se pretende organizar un seminario permanente para ampliar conocimientos básicos: copias de seguridad, uso de tablas, uso de windows media, manejo de la Biblioteca Virtual, uso del formato htm en la elaboración de documentos, uso compartido de la impresora, etc.

Se sigue echando en falta la oferta de cursos específicos para nuestro sector desde el CIEFs, por lo que continuamos teniendo que formarnos en cursos ofertados por otras entidades.

➤ **EQUIPAMIENTO Y OBRAS**

Se ve la necesidad de crear espacios de juego diferenciados en el patio con el objetivo de separar las actividades de los alumnos más mayores de los más pequeños. Para esto, se necesita acondicionar el patio de recreo por zonas.

Es conveniente, así mismo, renovar el equipo de sonido de Radio Menuda y el sistema de megafonía del centro ya que dadas sus condiciones, resta calidad a la grabación y emisión de los programas. También es necesario que se acometan las siguientes obras:

- Reparación de la calefacción.
- Mejorar las aulas.
- Adecuación de los bancos del patio cubierto exterior.
- Iluminación de los pasillos.
- Ampliación de baños.
- Colocación de una valla y una portilla en la escalera del patio.
- Colocación de una portilla en el acceso al túnel.
- Sustituir las papeleras del patio.
- Ampliar la instalación de Internet.

➤ **PERSONAL COMPLEMENTARIO:**

FISIOTERAPEUTA

Atención a alumnos.

Se realizarán sesiones de atención directa a 16 alumn@s de básica y tránsito a la vida adulta. 9 alumn@s participarán en la actividad de hipoterapia y otros 12 en la de hidroterapia. 13 alumn@s recibirán sesiones de estimulación vestibular. 3 alumn@s participarán en las actividades de estimulación basal.

Para cada uno de estos alumn@s se realizarán programaciones y evaluaciones. Estos informes se entregarán a los tutores y a los padres.

La realización de los tratamientos se realizará siempre que sea posible en los entornos más normalizadores para el alumno: la calle, el comedor, la clase, las instalaciones del Centro Escolar... La Sala de Fisioterapia se empleará para realizar los tratamientos específicos y la Sala de Estimulación Sensorial y el Gimnasio para actividades concretas de estimulación vestibular, estimulación basal o de actividades motrices que necesiten de una gran superficie.

Objetivos Generales.

Propiciar durante las sesiones un entorno que favorezca la motricidad libre e independiente.

Facilitar el desarrollo motriz o su conservación en el caso de trastornos degenerativos.

Proporcionar a los alumn@s con grandes necesidades educativas (pluridiscapacitados con escasa capacidad de movimiento) experiencias corporales placenteras y satisfactorias.

Informar a la comunidad educativa de todas las actividades llevadas a cabo con sus alumn@s en el ámbito de la fisioterapia.

Investigar sobre dietética, aportes alimentarios y técnicas de facilitación de la ingesta para aumentar la eficacia durante la labor de asistencia para la alimentación.

Coordinaciones.

Una vez seleccionados los alumnos que van a recibir el servicio de fisioterapia será comunicado a los tutores para que modifiquen o ratifiquen la propuesta. A mediados de curso se realizará una reunión con cada uno de ellos para contrastar impresiones y valorar cambios, en los casos en que éstos estén justificados.

Se participará en las reuniones de los alumn@s de nuevo ingreso cuando los tutores lo soliciten o en aquellos casos en que se crea que podría ser necesario una atención por parte del fisioterapeuta.

Con el resto del personal complementario se establecerán reuniones cuando las necesidades lo requieran.

Se realizarán reuniones con el medico nutricionista de la Fundación Asilo para concretar algunos aspectos.

LOGOPEDA

Atención a alumnos

Este Servicio atenderá a quince alumnos de Básica, Tránsito a la Vida Adulta y Garantía Social, mediante atención individualizada o en pequeño grupo. El criterio que se seguirá para su selección será, como en cursos anteriores, el de dar prioridad a los alumnos de nuevo ingreso o de menor edad. Además, la logopeda atenderá, puntualmente, al resto de los alumnos del Centro que lo necesiten a propuesta del profesor, los técnicos, o sus propios padres.

Objetivos generales

- Conseguir que los alumnos no verbales, sin intención comunicativa, logren una comunicación espontánea y funcional, favoreciendo la aparición del habla como código comunicativo más eficaz, sin excluir la utilización de otros sistemas alternativos de comunicación.

- Ampliar la comprensión y seguimiento de instrucciones por parte de los alumnos.

- Desarrollar en los alumnos verbales la comprensión y expresión de sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación

habituales y cotidianos y a los diferentes interlocutores de su entorno, mejorando su pronunciación, utilizando y comprendiendo reglas morfológicas y sintácticas cada vez más complejas y ampliando su vocabulario.

- Continuar realizando una exploración inicial de los alumnos de nuevo ingreso a partir de los datos aportados por el psicólogo y la observación directa del alumno/a.

- Continuar elaborando un Programa Individual de Objetivos para cada alumno atendido en la unidad en coordinación con el profesor tutor. Además, se coordinará con el psicólogo siempre que sea necesario.

- Entregar al profesor y a los padres el Programa Individual de Objetivos de los alumnos atendidos en la unidad de Lenguaje y Comunicación a principio de curso y su evaluación al finalizar el mismo.

- Realizar la intervención de aquellos alumnos que se considere conveniente a través de las actividades de taller (hostelería, cocina, vestido, etc.)

- Participar directamente en la alimentación de un alumno/a con dificultades de masticación y deglución.

- Participar en el grupo de trabajo encargado de revisar y actualizar el Libro Guía de Programación y Evaluación.

- Orientar a los padres sobre las actividades que deben realizar en casa para generalizar los aprendizajes adquiridos en las sesiones de rehabilitación de lenguaje y comunicación.

Coordinaciones.

- La logopeda participará en las reuniones de coordinación general y claustros que convoque la dirección.

- Reuniones con la jefatura de estudios con la periodicidad que se determine y siempre que sea necesario.

- Se tendrán reuniones de coordinación con los técnicos cuando las necesidades lo requieran.

- Se mantendrán reuniones de forma sistemática con los profesores tutores que lo demanden.

- Con los padres se realizará una reunión de coordinación a principio de curso, otra al final y siempre que sea necesario o los padres lo deseen.

PSICOLOGO

Se mantienen, en lo esencial, los contenidos y estructura del plan de trabajo del curso pasado. Y para el curso actual se propone una dedicación preferente en los siguientes temas:

Atención a alumnos.

Agilizar la confección de expedientes de alumnos de nuevo ingreso y poner toda la información necesaria a disposición del profesor/a antes de la incorporación del alumno a la unidad escolar. Idealmente, antes del ingreso efectivo.

La intervención en el tratamiento de casos individuales se fijará en base a 3 vías diferenciadas:

- 1.- Propuesta por el/la profesor/a que precise ayuda especializada.
- 2.- Propuesta por la familia que precise ayuda especializada.
- 3.- Área de tutoría del Programa de Garantía Social.

El plan de trabajo actual insiste en el apartado de orientaciones para la adaptación curricular individualizada, recogiendo las propuestas y demandas de los profesores. Este modelo de actuación podría integrarse en el plan acordado de revisar la programación y la evaluación en el correspondiente Equipo de trabajo.

El Plan de seguimiento de los alumnos que causan baja debe mejorarse con el margen que aconseje la circunstancia de cada uno.

La participación en el Programa de Escuela y Familia podría seguir en líneas generales el modelo del curso pasado, asumiendo directamente la explicación de uno o más temas (ej. La intervención educativa de los hermanos), aportando el punto de vista psicológico en otras sesiones de carácter predominantemente sanitario (ej. La alimentación), asesorando individualmente o en pequeño grupo a las familias que lo demanden.

Para el curso actual propongo que se estimule la participación de todo el personal en la confección del programa, en su desarrollo y en la aplicación de resultados.

El modelo iniciado de completar la acción del programa con recordatorios y consejos escritos (Consejos del Psicólogo) en La Hoja del Cole debe continuar y mejorarse en lo posible.

Los programas de orientación y apoyo individual a las familias continuarán como en años anteriores. Se ha demostrado que es una prometedora línea de

trabajo que ayuda a que el alumno complemente el programa escolar con la actuación familiar debidamente orientada.

Programas de Etapa: Garantía social y tránsito a la vida adulta

En Garantía Social se funcionará en una doble vertiente: como orientador y como responsable del área de tutoría.

Se propone para el curso actual una intervención más activa en el programa de T.V.A. revisando las directrices de la Consejería en este programa, tanto en el área de autonomía personal como en el de iniciación laboral, colaborando en el diseño de talleres que aporten mayor funcionalidad a las habilidades que puedan adquirir y orientando la elaboración del programa individual de cada alumno.

Departamento de Orientación.

Avanzar, en la medida de lo posible, en el desarrollo del protocolo que regule las competencias y coordinación del personal especializado. Para el curso actual propongo que se elabore un documento de “acuerdos de mayor urgencia” entre todos los implicados. A este se podrán agregar en etapas sucesivas otros puntos de menor urgencia.

Nuevas tecnologías.

En caso de continuar en el presente curso con la responsabilidad de este área propongo las siguientes actuaciones:

- Consolidar la organización del sistema de tutoría para difundir los conocimientos básicos y las actuaciones que precisen una cierta homogeneidad de actuación.

Otros temas:

Residencia: Parece aconsejable participar en la coordinación educativa de los alumnos que utilizan el servicio de residencia dado que en ella se realiza una función sustitutiva de la familia.

Proyectos de innovación: Teniendo en cuenta que el psicólogo no participa estatutariamente en el Claustro y que su aportación al consejo escolar es de carácter genérico e indirecto, debiera buscarse alguna fórmula para integrar su punto de vista en los proyectos de innovación. Ello de forma muy especial cuando incluyan contenidos de su competencia.

TRABAJADORA SOCIAL

Objetivos

- Aplicar el recurso individualizado que requiera el alumno o su situación familiar: solicitud de ayuda de urgente necesidad, solicitud de beca y transporte, solicitud de capacitaciones, informes de seguimiento...
- Entrevista individual con la familia (nuevos ingresos y otros alumnos que lo requieran), recogida de datos, intercambio de información con la familia, seguimiento, etc.
- Trabajo de grupo con las familias: Escuela y familia
- Conseguir la unificación de los servicios complementarios para todos los alumnos, logrando que el transporte escolar de Torrelavega sea gratuito para los alumnos que necesitan transporte adaptado.

Coordinaciones:

- Jefatura de estudios con la periodicidad que se determine y siempre que sea necesario.
- Director cuando las necesidades lo requieran.
- Profesores/as (paso de información social del alumno, seguimiento).
- Puesta en común con equipo educativo: coordinaciones generales, claustro.
- Trabajadoras sociales que tengan relación con determinados alumnos.
- Consejo escolar.
- Responsables de servicios.